

Ciudad. Acordo se guardó lo Resuelto, y en su virtud se
seguo á votar la persona que hade ir en primer Lugar,
y para ello los Cavalleros capitulares hicieron Redulas con el
nombre y apellido de qui havian de proponer, y dobladas
y selladas, entras en esta Sala Juan Cabrera portero
de ella, y na bandesa, las fue recibiendo, y conduciendo
ala mesa de los presentes. Se contaron, y se halla-
ron Veintey cinco Redulas, que es el mismo numero de
Cavalleros Regidores que tienen voto, y havíendose leydo,
hecho Regulacion, se hallaron tener votos los siguientes.
Para en primer Lugar en esta forma = Pedro Basilio Villa
nueva, doce votos = Leandro Castilblanque, ocho votos =
Joseph Cano, con quatro votos = y Juan Hidalgo con un voto.
y quedo propuesto en primer Lugar por mayor numero de
votos Pedro Basilio Villanueva =
Para de proponer persona en Segundo Lugar, y havíendose
hecho con la misma formalidad, y circunstancias,
hecho Regulacion de ellas, tubieron votos para Segundo Lu-
gar los siguientes = Joseph Gomez Albarez, tubo doce
votos = Joseph Cano, tubo siete votos, = Leandro Castil
blanque, tubo tres votos = Pedro Villanueva un voto = Ni-
colas fernandez Laguna, un voto = y Juan Hidalgo, otro.
Conque salio propuesto, en Segundo Lugar por mayor parte
de votos Joseph Gomez Albarez =
Para de proponer persona, en Tercero Lugar, y havíendose
hecho con la solemnidad y circunstancias que quedan
expresadas, hecho Regulacion de las Redulas, tubieron votos los
siguientes = Joseph Cano, tubo seis votos = Joseph Gomez
de Albarez, quatro = Domingo Martinez, quatro =
Nicolas Laguna, quatro = Santiago Parrilla, tres = fran-
cisco Garcia, uno = Leandro Castilblanque uno = Diego
Villanueva, otro. Conque salio
propuesto en Tercero Lugar, por mayor parte de votos